

Información proporcionada por Fundación para la Innovación Agraria

## Consultorías para la Innovación

---

Última actualización: 10 abril, 2024

---

### Descripción

Las Consultorías para la Innovación buscan poner a disposición la asesoría de expertos nacionales e internacionales para la resolución de problemas/oportunidades en torno al proceso de innovación que enfrenta un grupo de empresas o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y de la cadena agroalimentaria nacional.

[Revise las bases de postulación.](#)

**Postulación:** finalizo el 9 de abril del 2024.

## Detalles

### Características de las Consultorías para la Innovación:

1. Enmarcarse en, al menos, uno de los tres lineamientos estratégicos de FIA:
  - **Gestión sostenible de recursos hídricos:**
    - Líneas temáticas: diversificación de las fuentes de recursos hídricos, aseguramiento de la calidad del recurso hídrico y gestión eficiente de los recursos hídricos.
  - **Adaptación y mitigación al cambio climático:**
    - Líneas temáticas: adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático.
  - **Sistemas alimentarios sostenibles:**
    - Líneas temáticas: producción primaria, recolección y poscosecha, y transformación, procesamiento, distribución y comercialización.
2. Abordar problemáticas y oportunidades específicas y relevantes para, al menos, un grupo de empresas y asociaciones de productores del sector silvoagropecuario o de la cadena agroalimentaria nacional, que no han logrado resolver de manera interna por falta de personal calificado en las temáticas por abordar.
3. Diagnosticar las problemáticas y oportunidades en torno al proceso de innovación que enfrenta el grupo de empresas o asociaciones de productores.
4. Proporcionar información sobre potenciales soluciones, las cuales se deben diferenciar respecto a lo existente y disponible en el mercado o en el proceso productivo del grupo de empresas y/o asociaciones de productores vinculados a la consultoría.
5. Entregar recomendaciones para implementar las potenciales soluciones propuestas en la consultoría, las cuales deben ser factibles de aplicar a la realidad en el cual está inmerso el grupo de empresas o asociaciones de productores vinculados a la consultoría.
6. La realización de las actividades deberá siempre considerar la reglamentación sanitaria vigente al momento de su ejecución.
7. Para el adecuado desarrollo de las consultorías, las propuestas deben estar integradas por tres tipos de participantes: participante individual, consultor y coordinador principal.

## ¿A quién está dirigido?

### Requisitos para postular:

- Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro.
- Estar constituida legalmente en Chile.
- Tener calidad de micro, pequeña o mediana empresa con ventas hasta 50.000 UF anuales.
- Contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
- Estar relacionado con el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional, que para efectos de esta convocatoria corresponden a:
  - Los postulantes que desarrollen, al menos, una de las actividades económicas del SII definidas por FIA en el Anexo 2 “Actividades Económicas del SII definidas por FIA – Consultorías para la Innovación”.
  - Los centros de investigación y desarrollo inscritos en el registro de Corfo.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Una versión digital de la propuesta en el “[Formulario de postulación](#)”, en archivo Word, disponible en el sitio web de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).
- Una versión digital de la “[Memoria de cálculo consultorías 2024](#)”, en archivo Excel, disponible en FIA.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

- La duración máxima de las consultorías podrá ser de hasta 60 días desde el inicio de las actividades.
- Las actividades de la consultoría no necesariamente deben ser continuas o consecutivas durante los 60 días de su duración, pero sí deben realizarse en el periodo definido para la ejecución total de la iniciativa entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.